



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA
"Año de la consolidación y de la seguridad alimentaria"

00740-2021-PLO-SE
Análisis Legislativo

Asunto: Revisión de la resolución que reconoce a Fernando Villalona, al celebrar sus 50 años de vida Artística.

Atención: Lic. José Domingo Carrasco Estévez -Secretario General Legislativo.

Distinguido Secretario:

Tengo a bien remitirle la revisión de la iniciativa descrita en el asunto, depositada el 27 de mayo de 2021, con nuestras sugerencias, consideraciones y observaciones, presentada por los senadores David Sosa Cerda, Ramón Antonio Pimentel Gómez, Antonio Marte y Martín Nolasco Vargas, por las provincias Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, Valverde.

Objetivo de esta iniciativa:

Reconocer a Fernando Villalona, por sus valiosos aportes a favor del arte y la cultura de la República Dominicana y por haber contribuido a la transformación e internacionalización del merengue, ritmo musical de todos los dominicanos.

Comisión recomendada:

La Comisión Permanente de Cultura es la recomendada para el estudio de la referida iniciativa.

Leyes vinculadas a la iniciativa.

- ✓ Constitución de la República.
- ✓ Reglamento Interno del Senado.

Estructura de la iniciativa:

- ✓ Cinco considerandos.
- ✓ Dos vistas.
- ✓ Cuatro artículos.

Observaciones:

Ramón Fernando Villalona Évora, conocido popularmente como Fernando Villalona, Es considerado en el país como el merengero más exitoso de todos los tiempos a pesar de que se dio a conocer a través de la balada y el bolero. Vivió sus primeros años de juventud en el municipio Loma de Cabrera, en donde cursó sus estudios primarios e inició sus actividades artísticas, allí empezó a destacarse en veladas infantiles. En el 1971, a la edad de 15 años, Villalona representó a su ciudad natal en el programa televisivo "El Festival de la Voz Dominicana" con la canción "Lágrimas para un recuerdo", en donde ganó el quinto lugar.

Tras ganar el concurso pasó a formar parte del grupo "Los Hijos del Rey" del merengero Wilfrido. En 1981, inició una prominente carrera como solista superando sus éxitos anteriores y ganándose el apodo de "El Niño Mimado". Siguió cosechando popularidad a través de la década de 1980, haciendo presentaciones multitudinarias y convirtiéndose en la sensación juvenil del momento.

A lo largo de su carrera ha grabado más de 20 álbumes. Entre sus grandes éxitos de la década de los 80's se encuentran las canciones "Tabaco y ron", "Celos", "Te amo demasiado", "La hamaquita", "Dominicano soy", "Sonámbulo" y "Carnaval (Baile en la calle)". Mientras que "Quisqueya", "No podrás", "Música latina", "Retorno" y "Me he enamorado" fueron algunos de sus más grandes éxitos en la década de 1990.

Por su exitosa carrera artística, ha recibido importantes galardones como El Soberano en el año 2013, máxima premiación al artista nacional; el Disco de Oro en 1985; La Patria por Dentro y nominado a los premios Grammy Latinos, por su producción Mal Acostumbrado, en la categoría de mejor Álbum de, Merengue, así como otros importantes reconocimientos de instituciones benéficas y culturales del país

Otras anotaciones:

Según el artículo 279, del Reglamento Interno del Senado, las comisiones una vez hayan concluido los trabajos, rendirán el informe correspondiente, con o sin modificaciones recomendándole al Pleno la aprobación o rechazo del mismo.

Las comisiones tienen hasta treinta días hábiles para realizar todas las gestiones que concluyan con la decisión de la comisión. De manera excepcional y previa justificación de la prórroga solicitada, dicho plazo podría extenderse treinta días hábiles adicionales.

Atentamente,



Lic. María Josefina Pérez.

Abogada ayudante.



Corregido Por:	Revisado por:
Lic. Flérida Lara, Encargada División Trámite Legislativo	Lic. José Domingo Carrasco Estévez, Secretario Legislativo.
Lic. Nuris Liranzo, Revisora y Correctora.	